



## El Programa de Turismo Social para personas mayores aumenta sus plazas en Cataluña y oferta cerca de 130.000 esta nueva temporada

**La temporada 2015-2016 contará en Cataluña con 2.532 plazas más y generará una riqueza superior a los 40 millones de euros**

**El programa, que cumple 30 años, generará en esta temporada cerca de 13.000 puestos de trabajo en Cataluña (341 más)**

Barcelona, 5 de enero de 2015. El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, autorizó antes de finalizar el año el expediente de contratación del nuevo programa de Turismo Social para Personas Mayores y Mantenimiento del Empleo en Zonas Turísticas para las temporadas 2015-2016 y 2016-2017.

El programa, desarrollado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), aumenta las plazas ofertadas en Cataluña hasta situarlas en 129.092 (susceptibles de ser ampliadas por mejoras en las ofertas en licitación) para la temporada 2015-2016. Son 2.532 plazas más que en la temporada que ha finalizado.

Se estima que el programa, en el que participan en torno a 40 establecimientos hoteleros de toda Cataluña, generará una riqueza superior a los 40 millones de euros, lo que significa un incremento de 795.000 euros respecto al impacto económico de la



temporada que ha finalizado. También aumenta el número de puestos de trabajo derivados de la aplicación del programa en Cataluña: 12.923 para la nueva temporada (341 empleos más).

El programa de Turismo Social del Imsero cumple 30 años, puesto que se ha desarrollado de forma ininterrumpida desde 1985. Esta iniciativa proporciona a las personas mayores la posibilidad de disfrutar de vacaciones a precio reducido durante la temporada baja turística, con tres objetivos básicos:

- Mejorar la actividad de las personas mayores, mediante la participación en actividades de ocio y turísticas, contribuyendo a un envejecimiento saludable.
- Favorecer la creación o mantenimiento del empleo en el sector turístico y paliar la estacionalidad característica de este sector.
- Potenciar la actividad económica en diversos sectores de la economía, como el transporte, las agencias de viaje, el comercio y otros servicios.

Pueden participar en el programa las personas jubiladas del Sistema Público de Pensiones; pensionistas de viudedad con 55 años o más, pensionistas por otros conceptos mayores de 60 años y titulares o beneficiarios del sistema de la Seguridad Social mayores de 65 años.